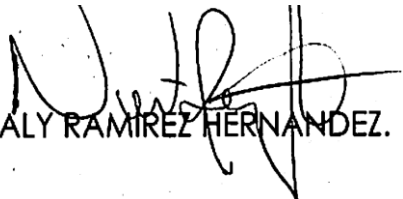




Rad. No. 990013189001 2019 00056 00
Proceso Resolución de contrato
Demandante: Emilce Álvarez Fajardo
Demandado: Bertulfo Trujillo Cifuentes

INFORME SECRETARIAL: Puerto Carreño, 4 de noviembre de 2020. Al Despacho de la Señora Juez el Proceso de la referencia, para reprogramación de fecha de audiencia inicial, la cual se encontraba prevista para adelantarse el 26 de octubre de 2020, la cual, no pudo ser llevada a cabo por cuanto el Despacho Judicial se encontraba sin servicio de internet. Provea.


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.

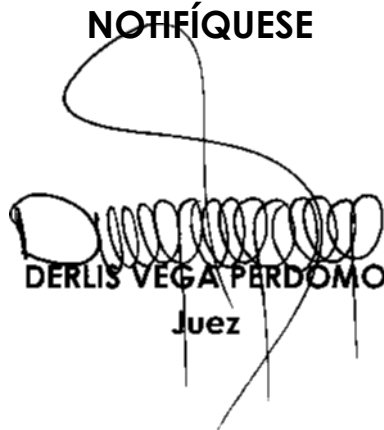
**Juzgado Promiscuo del Circuito
Puerto Carreño Vichada, quince (15) de diciembre de 2020**

Conforme la constancia secretarial que antecede, el Despacho dispone fijar nueva fecha para audiencia inicial de que trata el Artículo 372 C.G.P., a la hora 4:00 p.m. del día 02 del mes marzo de 2021.

Para la concurrencia de las partes, se podrán contactar con este Despacho Judicial a través de la plataforma digital Microsoft Teams, a lo cual, el link de acceso a la audiencia será publicado en el espacio que tiene este Juzgado en página web de la Rama Judicial - Cronograma de Audiencias.

Se advierte a las partes y sus apoderados que, por la inasistencia a la mencionada diligencia, se harán merecedores a las sanciones procesales y pecuniarias previstas en la ley.

NOTIFÍQUESE


DERLIS VEGA PERDOMO
Juez



JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
PUERTO CARREÑO - VICHADA
NOTIFICACION POR ESTADO
16 DIC 2020 en la fecha se notifico por
026
Anotación en ESTADO No.
la anterior Providencia.
SECRETARIA